



Resolución Ministerial

0390-2020-MTC/01

Lima, 14 de julio de 2020

VISTOS: el Memorando N° 0222-2020-MTC/04 de la Secretaría General; y el Informe N° 1071-2020-MTC/08 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2020-MINAM, se crea la Comisión Multisectorial de carácter permanente dependiente del Ministerio del Ambiente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático" (en adelante Comisión de Alto Nivel), con el objeto de proponer las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), así como emitir el informe técnico sobre las NDC cada cinco (5) años, al punto focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), de acuerdo con los compromisos internacionales ratificados por el Perú, conformada, entre otros, por el/la Ministro/a de Transportes y Comunicaciones;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del citado Decreto Supremo, dispone que las entidades del Poder Ejecutivo señaladas en el artículo 4 de dicho Decreto Supremo, designan a sus representantes alternos mediante resolución del Titular, la cual es comunicada a la Secretaría Técnica de la Comisión de Alto Nivel;

Que, con Memorando N° 0222-2020-MTC/04, la Secretaría General por encargo de la Jefa del Gabinete de Asesores propone designar al/a la Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales, como representante alterno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión de Alto Nivel;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/a la Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como representante alterno ante la Comisión de Alto Nivel;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobado por la Resolución Ministerial N° 959-2019 MTC/01; el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y su modificatoria; y, el Decreto Supremo N° 006-2020-MINAM, Decreto Supremo



que crea la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación de Representante Alterno

Designar al/a la Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como representante alterno ante la Comisión Multisectorial de carácter permanente dependiente del Ministerio del Ambiente "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático".

Artículo 2.- Comunicación de la Resolución Ministerial

Comunicar la presente Resolución Ministerial al/a la representante designado/a en el artículo 1, así como a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de carácter permanente dependiente del Ministerio del Ambiente "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático".

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional (www.gob.pe/mtc).

Regístrese y comuníquese.



.....
CARLOS LOZADA CONTRERAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones